

**Universidad de Oviedo**

**Facultad de Formación del Profesorado y Educación**

**Máster en Formación del Profesorado de  
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y  
Formación Profesional**

**Trabajo Fin de Máster**

Título: **Una oportunidad imprescindible para los más  
desfavorecidos en el ámbito educativo.**

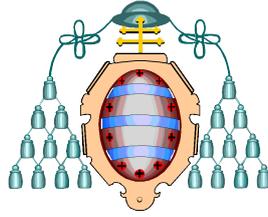
Autora: Marta Montero Fernández

Director: Celestino Rodríguez Pérez

Fecha: 19 de Junio de 2012

Nº de Tribunal  
**34**

Autorización del director. Firma



**Universidad de Oviedo**

**Facultad de Formación del Profesorado y Educación**

**Máster en Formación del Profesorado de  
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y  
Formación Profesional**

**Trabajo Fin de Máster**

Título: **Una oportunidad imprescindible para los más  
desfavorecidos en el ámbito educativo.**

Autora: Marta Montero Fernández

Director: Celestino Rodríguez Pérez

Fecha: 19 de Junio de 2012

Nº de Tribunal  
**34**

Autorización del director. Firma

## **INDICE**

1.- Introducción.....	pag: 3
2.- Análisis y reflexión sobre las prácticas.....	pag: 4-11
2.1.-IES La Corredoria.....	pag.4-8
A.- El centro educativo.....	pag: 4-5
B.- Contexto social y educativo.....	pag: 5
C.- El alumnado.....	pag: 6
2.2.- La orientación educativa.....	pag: 6-8
A.- Descripción del departamento de orientación.....	pag: 6-8
2.3.- Reflexión.....	pag: 10-11
3.- Plan de actuación de un departamento de orientación	
3.1.- Objetivos generales del Plan.....	pag: 13-14
3.2.- El Departamento de Orientación.....	pag: 14-17
3.3.- Actuaciones de intervención psicopedagógica	
A. Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.....	pag: 18-19
B. Apoyo al Plan de Acción Tutorial.....	pag: 19-20
C. Plan de Orientación Académica y Profesional.....	pag: 20
3.4.- Evaluación del plan de actuación del Departamento.....	pag: 41
3.5.- Bibliografía y recursos a utilizar en el Departamento.....	pag: 42-45
4.- Propuesta de Innovación.....	pag: 45-59
4.1.- Diagnóstico inicial.....	pag: 45-46
4.2.- Justificación y objetivos.....	pag: 46-48
4.3.- Marco teórico de referencia.....	pag: 49-51
4.4.- Plan de actividades.....	pag: 51-54
4.5.- Recursos.....	pag: 55

4.6.- Fases.....	pag: 56-57
4.7.- Evaluación y seguimiento de la innovación.....	pag: 58-59
5.- Conclusiones.....	pag: 60
6.- Referencias bibliográficas.....	pag: 61
7.- Anexos.....	pag: 62-67

## **1.- INTRODUCCIÓN**

El presente Trabajo Fin de Master que se presenta está fundamentado en los estudios cursados en el Master de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional y Educación de la Universidad de Oviedo durante el curso académico 2011/2012, así como el periodo de prácticas en el IES La Corredoria. Como alumna en la especialidad de Orientación Educativa, he contado con el apoyo y asesoramiento de Celestino Rodríguez Pérez y conté también con la apreciable colaboración del orientador de La Corredoria Jose Manuel Cruz, que autorizo mi estancia allí.

El presente trabajo, se divide en dos partes complementarias y a la vez diferenciadas, ya que en la primera de ellas, se lleva a cabo una reflexión sobre los vínculos entre los conocimientos teóricos adquiridos durante las clases presenciales en el Master y las prácticas realizadas en el instituto durante la fase del Practicum, donde se muestran aspectos relacionados con el contexto, la organización del centro, el Plan de actuación del Departamento de Orientación y las técnicas y estrategias observadas.

La segunda parte, está dedicada al rol profesional de la Orientación Educativa en la enseñanza obligatoria y postobligatoria. Donde tomando como referente base el diseño del Plan de Actuación de un Departamento de Orientación, serán reflejadas, en un plano educativo, las actuaciones cotidianas de intervención psicopedagógica referentes a la acción tutorial, la orientación académica y profesional y a la atención a la diversidad. A ello, y en base a la experiencia adquirida durante el periodo de prácticas pasado el IES La Corredoria, se describirá un Plan personal de Innovación localizado en las actuaciones concretas realizadas durante esa estancia.

## **2.- ANALISIS Y REFLEXIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS**

### **2.1.- IES LA CORREDORIA**

#### **A.- EL CENTRO EDUCATIVO**

El centro educativo de La Corredoria, se encuentra situado en el barrio de La Corredoria, al nordeste de la ciudad de Oviedo, próximo al Polígono del Espíritu Santo y a la localidad de Colloto. Desde la ciudad y desde la zona geográfica de influencia más cercana al Instituto (La Corredoria, Colloto, Granda-Siero), se puede acceder a sus instalaciones a través del transporte público de autobuses urbanos (TUA) y de ferrocarril (Renfe y Feve), mediante transporte escolar vinculado al centro, y por medios propios, disponiendo en este sentido de una amplia zona de aparcamientos.

El I.E.S. La Corredoria está ubicado en el barrio de Oviedo de mayor crecimiento demográfico y están previstas, o en fase de ejecución, otras actuaciones urbanísticas que potenciarán este crecimiento. Las comunicaciones con el centro de Oviedo y con los grandes núcleos de población de Asturias son muy buenas, tanto por carretera-autopista, como por ferrocarril. Hay una variable a considerar en un futuro que es la terminación del Hospital universitario Central de Asturias y las infraestructuras y servicios que lo acompañarán. Este barrio de La Corredoria tiene un alto componente de población inmigrante, tanto regional, como nacional y extranjero y una importante presencia de etnia gitana. La pirámide demográfica es de las más jóvenes del Principado de Asturias.

El Claustro de Profesores del Instituto está constituido por funcionarios de carrera, mayoritariamente con destino definitivo en el centro, pertenecientes a los cuerpos de Profesores de Secundaria y Maestros. El número de componentes del centro es de 65, contando equipo directivo, profesores y equipo de orientación. Los alumnos manifiestan recibir de la mayoría del profesorado un trato agradable y cordial, preocupándose por conseguir comportamientos de respeto, cooperación y compañerismo dentro del aula; abiertos a preguntas y sugerencias y acostumbrados a comentar con ellos los fallos que cometen como estudiantes y alumnos. Como tutores, comprometidos en buscar soluciones satisfactorias cuando surgen problemas, pero, en general, despreocupados por

conocer las relaciones existentes entre los compañeros del aula-grupo, los problemas que tienen y las cosas que les preocupan.

La organización de los espacios y el control del funcionamiento de los distintos servicios del Centro son responsabilidad del Equipo Directivo, con el objetivo de que sean suficientes para cubrir las necesidades de toda la Comunidad Educativa en el correcto desempeño de sus funciones. Estos espacios son: aulas, talleres, laboratorios, biblioteca, salón de actos, instalaciones deportivas, sala de profesores, despachos para los diferentes departamentos, conserjerías, servicios, almacenes, cuartos de limpieza y mantenimiento, vestuario del personal de limpieza y conservación, cafetería, fotocopiadora, aparcamiento de vehículos y lugares de esparcimiento. El instituto estará abierto de 8,30h de la mañana a 21,00h de la tarde.

### **B.- CONTEXTO SOCIAL Y EDUCATIVO**

El prototipo de familia que predomina en la comunidad educativa del centro es el constituido por ambos padres conviviendo con 2-3 hijos en un ambiente de relaciones “normales”, dentro del hogar familiar, donde los alumnos manifiestan encontrarse bien integrados. Su nivel cultural es medio-bajo y su régimen económico se sustenta, como término medio, sobre rentas anuales superiores al doble del salario mínimo interprofesional, fundamentalmente provenientes del trabajo asalariado del padre, cabeza de familia (si bien existe un porcentaje significativo de pensionistas y jubilados).

El trabajo fuera del hogar de la madre representa sólo 1/3 del total. En cuanto a la situación cultural y laboral de las familias del centro, nos encontramos con la siguiente situación: Nivel o situación laboral de padres y madres: Nivel de estudios o titulaciones alcanzados por padres o madres: Estas dos variables merecen una valoración, pues incide directamente en las decisiones que deberemos adoptar en cuanto a organización, metodología, atención a la diversidad, acción tutorial, apoyos... El nivel de estudios es bajo o muy bajo en un porcentaje del 70% en las madres y del 60% de los padres. Tendremos que suponer que la ayuda que pueden prestar en los estudios de sus hijos es escasa. La situación o nivel laboral nos lleva a considerar la necesidad de actuar sobre las expectativas académicas y laborales de nuestros alumnos.

### **C.- EL ALUMNADO**

El IES La Corredoria, acoge en su centro a alumnado desde 1º de ESO hasta 2º de bachillerato, donde el número de alumnos es sobre unos 401 en la actualidad, aunque siempre se incorpora alguno a mitad de curso o se da de baja otro; 115 alumnos en bachiller y el resto en la ESO.

La procedencia de los alumnos escolarizados en el Centro es muy heterogénea:

- Hay un alto porcentaje de alumnos procedentes de la inmigración y de minorías étnicas.

- Como rasgos comunes, mayoritariamente comparten hábitos de estudio defectuosos y técnicas de trabajo intelectual deficitarias.

- Muestran pocas o muy pocas inquietudes culturales y profesionales y, en un porcentaje significativo, una escasa valoración de la educación como medio para alcanzar un futuro mejor, lo que se traduce en porcentajes altos de dificultades en los estudios.

- Como estudiantes, en general se declaran contentos con los estudios que realizan, valorándolos difíciles y señalando, como principales causas de sus problemas en relación a ellos, falta de constancia y mala organización.

## **2.2.- LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

### **A.- DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

El departamento de orientación se encargará de manera especial de las funciones de organización de la orientación educativa, psicopedagógica y académico-profesional y las del plan de acción tutorial, de acuerdo con los criterios establecidos por el Claustro de profesores, las aportaciones de los tutores y las directrices de la comisión de coordinación pedagógica. El Jefe del departamento de orientación actuará bajo la dependencia directa de la jefatura de estudios y en estrecha colaboración con el equipo directivo. Participará siempre en las reuniones de la comisión de coordinación pedagógica y de las juntas de profesores y se encargará de realizar el seguimiento de la aplicación del plan de acción tutorial y los estudios que permitan conocer las características de los alumnos, así como su adaptación a los centros. Asimismo

redactará el plan de actividades del departamento y la memoria final de curso y promoverá la evaluación de la práctica docente en el centro.

El Departamento de Orientación está compuesto por 9 profesores, aunque no todos con dedicación total al mismo:

- Un orientador, Jefe del Departamento de Orientación.

- Dos profesores de Pedagogía Terapéutica, uno de ellos con jornada parcial. Atienden a alumnado con necesidades educativas especiales y a otros alumnos con necesidades de refuerzo educativo.

- Una profesora de Servicios a la Comunidad que se encarga de temas de absentismo de alumnos en escolaridad obligatoria.

- Una profesora de especialidad en Audición y lenguaje que apoya al profesorado para la mejora de atención a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales y de refuerzo educativo.

- Un profesor coordinador de NNTT.

- Tres profesores de ámbito, dos de ámbito científico tecnológico y una de ámbito social y lingüístico que dedican su horario lectivo a actividades del Departamento como profesor del programa de diversificación curricular.

Todos ellos trabajan conjuntamente para lograr una serie de objetivos con los alumnos y las familias. Con el alumnado, se busca conseguir la integración de estos en el grupo y en el centro a través de una serie de estrategias sociales, así como la participación de los alumnos en la vida del centro. Por otro lado, con las familias se pretende conseguir información sobre sus necesidades e intereses, así como incentivar sus relaciones con el centro para implicarlas en el proceso educativo de sus hijos.

El orientador, es el que se encarga de coordinar la evaluación psicopedagógica, dar apoyo a las familias, asesorar al alumnado en su futuro académico... Para realizar la evaluación psicopedagógica, el orientador, cuenta con la ayuda de otros profesionales que evalúan al alumno y aportan informes, pero es este el último el encargado de redactar el informe psicopedagógico en el que figuran las propuestas de medidas de atención a la diversidad.

El departamento de orientación, es el que elabora la acción tutorial, la orientación académica y profesional y los aspectos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje. En primer lugar, la acción tutorial, es un conjunto de acciones educativas que contribuyen al desarrollo de las capacidades básicas de los alumnos que están coordinadas por la jefatura de estudios e incluye la elaboración por parte del departamento del Plan de Acción Tutorial(PAT), el cual establece las líneas de acción de las tutorías en todos los niveles. La orientación académica y profesional, se basa en facilitar la toma de decisiones de cada alumno respecto de su itinerario académico y profesional, está muy ligada al PAT ya que en muchas de las actividades se desarrollarán dentro del marco de la acción tutorial. Por último, el proceso de enseñanza-aprendizaje es un único proceso que tiene como fin la formación del estudiante y en el están implicados muchos profesionales, ya que son los miembros del Departamento de Orientación quienes se encargan de la docencia del Programa de Diversificación, además que muchas de las medidas de atención a la diversidad correrán a cargo de profesorado de este departamento.

### **2.3.- REFLEXIÓN**

Después de conocer todas estas características sobre el centro, podemos empezar a introducirnos en unas ideas fruto de las impresiones derivadas de las prácticas en el instituto de La Corredoria.

Para empezar, lo haré refiriéndome a la organización y funcionamiento del IES, donde he podido comprobar que en su conjunto se puede decir que se compaginan bien entre unos y otros, con el fin de lograr un bienestar en el centro. Por otro lado, he visto como se desarrollan los diferentes dispositivos del centro que engloban un sinnúmero de actividades y actuaciones donde participan toda la comunidad educativa y a su vez van destinadas a toda esta comunidad. Con todo esto, he podido comprobar como se traducen a la práctica los diferentes niveles de concreción que se suceden desde la LOE para adaptarse a características concretas del centro educativo, y al alumno, que supone el máximo nivel de concreción para dar respuesta adecuada a sus necesidades, este último es el nivel más importante y por ello, hay que hacer frente a dichas necesidades gracias a numerosos recursos de los que dispone el centro. En mi estancia allí, he visto

que cuentan con una serie de recursos efectivos, donde el aprovechamiento de ellos permite atender de forma óptima y positiva muchas actuaciones que se realizan.

He comprobado que utilizan en su práctica diaria una metodología activa donde tienen en cuenta la diversidad del alumnado. Sin embargo, no existe una claridad total a cerca de lo que significa esto y sobre todo como podemos llevarlo a cabo en nuestro trabajo diario en el aula, ya que seguimos basándonos demasiado en las prácticas tradicionales donde dominan las metodologías propias de la transmisión de profesor a alumno. La alternativa a esta práctica, es la utilización de un aprendizaje flexible, donde básicamente se organizan en grupos según sus objetivos previstos. Los alumnos no solo aprenden porque el profesor les enseña, sino también porque aprenden gracias a la interacción que se produce entre ellos y no sólo aprendiendo contenidos académicos sino también a trabajar juntos, como un contenido escolar más. Por otro lado, he podido apreciar que los diferentes dispositivos del centro también son flexibles, ya que esta opción se hace necesaria en los cambios de fechas de la realización de actividades, exámenes... Esta manera de trabajo, se caracteriza por la flexibilidad y la cooperación que hace que exista un buen proceso en todas las actividades del centro, tanto internas como externas, ya que se compaginan para obtener una mayor riqueza en el conocimiento del alumnado del centro. Todo ello, me ha servido para tener una referencia en mi futuro profesional como orientadora, ya que es importante el trabajo en grupo y saber adaptarse a todo lo que nos viene encima.

En relación al Departamento de Orientación, he visto como este mantiene contacto con otros departamentos, debido a que este perfil asesora al resto de los profesores del centro en lo que haga falta, siempre que pueda para hacerlo de la mejor forma posible, además al contar con ayuda se puede ver diferentes puntos de vista en relación a un tema o conocer si existe algún error, así se garantizará el mayor éxito posible a la hora de la realización de las actividades. Con respecto a esto, me llamó mas la atención las actividades que el orientador desempeña en relación a evaluaciones psicopedagógicas, esto puede ser debido a que es la función que mas relacionamos con la figura del orientador en un centro educativo.

A pesar de esto, la tarea más importante o que mas trabajo y tiempo le lleva al orientador es el tema relacionado con el absentismo, puesto que es un aspecto en el que

este año se metieron de lleno para intentar encontrar una solución, ya que el número de alumnos absentistas en el centro es bastante elevado. Para ello, entre el orientador y la profesora de servicios a la comunidad trabajan duramente y conjuntamente realizando entrevistas a los padres de los alumnos y a los propios alumnos. Por todo esto, he decidido hacer mi proyecto de innovación relacionado con este tema, considero que no será una tarea fácil, pero todo lo que se haga, si se sabe como hacerlo, servirá de ayuda para paliar este problema que acarrearán con el desde hace mucho tiempo en el centro de La Corredoria.

Por otro lado, sin tener en cuenta como trabajo del orientador, he asistido a una de las Reuniones de Equipos Docentes (REDs), donde el haber asistido, me ha hecho ver más la realidad que nos espera en un futuro, ya que no tiene nada que ver lo teórico con lo que después sucede en la práctica, sobre todo en este tipo de reuniones donde surgen problemas por todas las partes, ya que el profesorado intercambia información, surgen propuestas sobre las medidas a tomar con el alumnado que van siendo debatidas y en muchas ocasiones resueltas sobre la marcha, por lo que todo el proceso es muy ameno y dinámico. Puedo decir, que este tipo de reuniones tienen gran utilidad, siempre y cuando exista un orden y un turno de habla, ya que muchas veces unos sobrepasan a los otros.

Con todo esto, puedo decir, que he aprendido que en el centro existe una flexibilidad y cooperación por parte de todos o casi todos, lo que hace que el clima y ambiente del centro sea positivo para los alumnos, donde las relaciones entre sus profesores puede ser un ejemplo a seguir. Donde comprobé que se hizo evidente primeramente fue en el Departamento de Orientación, este se sitúa en la planta principal del IES, al lado de Jefatura de Estudios y de Dirección, por lo que se encuentra en un lugar accesible, no como en otros centros, que para llegar al departamento de orientación hace falta recorrerlo todo.

Por último, puedo decir que la realización de las diferentes asignaturas del Master me ha facilitado la tarea en el centro educativo, puesto que he adquirido una serie de conocimientos sobre la estructura y funcionamiento del centro educativo, así como conocer muchos programas y actividades que se desempeñan en el IES. Por todo esto, ahora explicaré lo que me aportó cada una de las asignaturas vistas hasta el momento.

Para empezar, lo haré con la asignatura de Procesos y Contextos Educativos donde conocimos los diferentes dispositivos del medio en el que se desarrollan las actividades del docente, lo que posibilita llegar al centro de prácticas con una base teórica fuerte y elaborada sobre los distintos aprendizajes prácticos de este periodo. También nos acercamos a los diferentes comportamientos y habilidades que podemos adquirir en nuestro puesto de trabajo, función esencial en el desarrollo profesional, ya que debemos desempeñar un trabajo manifestando las mejores habilidades comunicativas con todos los profesionales que se encuentra en el centro, haciendo posible un buen intercambio de información que ponga de manifiesto las necesidades a cubrir en el IES. En esta asignatura, también conocimos muchos documentos que pertenecen al IES y como analizarlos, muchos de ellos ya los conocía por prácticas realizadas anteriormente en la carrera, pero nunca me paré a analizarlos como lo hice en esta asignatura. Por último, en relación a esta materia, se hizo hincapié en la atención a la diversidad, aspecto muy relevante en nuestro trabajo como orientadores, para ello, en esta asignatura, se nos presentó la gran variedad de recursos que hay hoy en día para trabajar y hacer frente a todas las necesidades educativas que halla que cubrir para dar una buena respuesta al alumnado.

Otra de las asignaturas que vimos en la primera parte del Master, fue Sociedad, Familia y Educación, donde comprobamos las diferentes relaciones que se pueden dar entre las familias, todo ello lo conocimos haciendo un análisis entre lo que ocurre con las familias y el centro educativo. Esto, nos ha servido luego para realizar parte de la actividad del cuaderno de prácticas, donde tuvimos que plasmar cual era la relación que existe entre las familias y el centro de La Corredoria en mi caso. Con todo esto, vimos que muchas veces las familias no prestan atención a la educación de sus hijos y piensan que el centro debe ser el único que contribuya en ello.

En ``Diseño y Desarrollo del Currículum `` tuvimos un acercamiento a como realizar unidades didácticas o en nuestro caso como orientadores, como realizar una actuación o intervención, esto fue de gran ayuda, ya que una de las actividades que nos han pedido en nuestro periodo de prácticas fue la realización de dos actuaciones, una en ESO y otro en Bachiller. Gracias a estas actuaciones, nos acercamos al proyecto de innovación que se nos pide en el trabajo fin de master, puesto que una de esas actuaciones tiene que ir encaminada con la innovación que vamos a realizar.

En Complementos de formación, fue donde nos introducimos más en nuestro trabajo, ya que iba destinada exclusivamente a nuestro perfil. En ella, vimos como hacer dictámenes o informes psicopedagógicos, tarea exclusiva del orientador, porque aunque en su elaboración participan otros profesionales, este es el que tiene la última palabra. Otros de los aspectos que trabajamos en esta materia, fue la legislación vigente que nos encontramos hoy en día en los IES, en cuales son nuestras funciones, donde pudimos ver que son muchas y muy variadas y que muchas de ellas ni las conocíamos. Por otro lado, conocimos como debe ser el clima del aula y del centro, aspecto que tuvimos que analizar en nuestro Practicum.

En TICS (Tecnologías de la Información y la Comunicación) vimos que estas están presentes en todos los ámbitos de la sociedad en la que vivimos, por lo que en ella trabajamos en como utilizar los recursos tecnológicos de los centros educativos para aplicarlos al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Otra de las asignaturas del Master, es Investigación e Innovación Educativa, donde vimos como elaborar un proyecto de investigación e innovación, esta la considero una de las más importantes, ya que sin su ayuda no sabría como realizar el proyecto de innovación. En referencia a la función orientadora, vimos el ajuste entre las necesidades educativas que presenta el alumnado y el centro educativo, además de las estrategias que se deben seguir para dar respuesta al problema.

Por último, en Aprendizaje y Enseñanza, comprobamos el campo tan amplio en el que trabajamos y todas las dificultades que nos podemos encontrar en el, ya que hay una gran diversidad que debemos atender, ya que el alumno puede tener un trastorno por hiperactividad, ceguera de varios tipos... u otros problemas y hay que dar respuesta a todos los inconvenientes con los que nos encontramos, ya que todos son alumnos del centro. Los problemas más evidentes que encontramos dentro del IES, fueron dos alumnos con el Síndrome de Asperger y otro con problemas de psicomotricidad y el centro debe de atender a todos ellos. Por otro lado, en esta asignatura, vimos los modelos que podemos adoptar a la hora de desempeñar nuestra función como orientadores y una serie de programas relacionados con nuestro futuro trabajo.

### **3.- PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

#### **3.1.- OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN**

El departamento de orientación se encarga de manera especial de las funciones de organización de la orientación educativa, psicopedagógica y académico-profesional y las del plan de acción tutorial, de acuerdo con los criterios establecidos por el claustro de profesores, las aportaciones de los tutores y las directrices de la comisión de coordinación pedagógica.

#### **Objetivos destinados a los alumnos**

1.- Orientar al alumno sobre su futuro académico y personal, para que decida el itinerario que quiere y debe seguir.

2.- Fomentar las relaciones con los profesores y demás compañeros.

3.- Atender a sus necesidades individuales, no de forma global, ya que cada alumno es diferente a los demás.

4.- Capacitar al alumno a decidir en su propias decisiones, aunque lo oriente el propio departamento, los profesores o los padres, ellos tienen que decidir la decisión final.

5.- Anticipar al alumno a los posibles problemas que se puede encontrar, para que tenga un camino lo más sencillo de seguir

#### **Objetivos destinados a los profesores**

1.- Informar sobre el desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional de los alumnos.

2.- Orientar sobre la realización de las tutorías a familiares y alumnos.

3.- Informar sobre la orientación académico y profesional del alumno.

4.- Asesorar en técnicas de estudio y hábitos de trabajo.

5.- Capacitar al profesorado atendiendo el contexto del aula.

### **Objetivos destinados a las familias**

1.- Informar a las familias que deben establecer un vínculo cercano con los tutores de sus hijos.

2.- Asesorar a las familias que deben apoyar las decisiones de sus hijos.

3.- Fomentar en las familias un espíritu colaborativo en las actividades del centro educativo.

4.- Comunicar la situación de su hijo cada vez que exista algún problema o cambio.

5.- Coordinar su trabajo entre orientador-tutor.

### **Objetivos destinados a instituciones**

- El departamento de orientación debe incrementar la relación institucional con otros organismos que también actúan con los alumnos del centro. Además, intentar incrementar la coordinación con otras entidades que trabajen con las familias el objetivo de alcanzar un mayor acercamiento de estas al instituto. Se pretende realizar actividades de acogida, organización del estudio, seguimiento del proceso de aprendizaje y orientación académica y profesional.

## **3.2.- EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

El **Departamento de Orientación** es un órgano especializado que apoya la labor del centro y del conjunto del profesorado en todas aquellas actuaciones encaminadas a asegurar una formación integral del alumnado y a la adaptación de los procesos de enseñanza a las características y necesidades de todos los alumnos y alumnas.

El profesor no es, ni ha de ser, un mero instructor que enseña al alumnado solo contenidos conceptuales, sino que como recoge el Decreto 74/2007, de 14, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria

en el Principado de Asturias. Dentro de la Orientación Educativa, se agrupa a todo el conjunto de medidas contempladas en el sistema educativo y en los centros escolares para adecuar la enseñanza a las características y necesidades personales del alumnado. La orientación académica y profesional, forma parte del conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza, ya que optimiza el proceso educativo en su conjunto, aportándole una fundamentación psicopedagógica.

Para ello, este órgano tiene encomendado participar en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se desarrollen en el instituto para facilitar la atención a la diversidad del alumnado tanto a través de los procesos de enseñanza que se desarrollan en las distintas áreas curriculares como a través de la acción tutorial y de la orientación académica y profesional.

Siguiendo el artículo 41 de Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, el Departamento de Orientación se forma con los siguientes miembros:

- Orientador
- Profesor de ámbito científico-tecnológico
- Profesor del ámbito sociolingüístico
- Profesor del área práctica
- Especialista de Pedagogía Terapéutica (PT)
- Especialista en Audición y Lenguaje (AL)
- Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC)

Las **funciones del Departamento de Orientación** vienen explicitadas en el Artículo 42 del REAL DECRETO 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria (B.O.E. 21/01/96) y son las siguientes:

1. Formular propuestas al equipo directivo y al claustro, relativas a la elaboración o modificación del proyecto educativo del instituto y la programación general anual.

2. Elaborar, de acuerdo con las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica y en colaboración con los tutores, las propuestas de

organización de la orientación educativa, psicopedagógica, profesional y del plan de acción tutorial, y elevarlas a la comisión de coordinación pedagógica para su discusión y posterior inclusión en los proyectos curriculares de etapa.

3. Contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional de los alumnos, especialmente en lo que concierne a los cambios de ciclo o etapa, y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.

4. Contribuir al desarrollo del plan de orientación académica y profesional y del plan de acción tutorial y elevar al consejo escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.

5. Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares apropiadas para los alumnos con necesidades educativas especiales, y elevarla a la comisión de coordinación pedagógica, para su discusión y posterior inclusión en los proyectos curriculares de etapa.

6. Colaborar con los profesores/as del instituto, bajo la dirección del jefe de estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, y en la programación y aplicación de adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos que lo precisen, entre ellos los alumnos con necesidades educativas especiales y los que sigan programas de diversificación.

7. Realizar la evaluación psicológica y pedagógica previa prevista en el artículo 13 del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la enseñanza secundaria obligatoria.

8. Asumir la docencia de los grupos de alumnos que le sean encomendados, de acuerdo con las normas que se dicten al efecto y con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 1631/2006 de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la enseñanza secundaria obligatoria y el artículo 3 del Real Decreto

1834/2008 de 8 de noviembre por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria.

9. Participar en la elaboración del consejo orientador que, sobre el futuro académico y profesional del alumno o alumna se formulará al término de la educación secundaria obligatoria.

10. Formular propuestas a la comisión de coordinación pedagógica sobre los aspectos psicopedagógicos del proyecto curricular.

11. Promover la investigación educativa y proponer actividades de perfeccionamiento de sus miembros.

12. Elaborar el plan de actividades del departamento y, a final de curso, una memoria en la que se evalúe el desarrollo del mismo

En las actuaciones que se van a programar se pretende que:

1.- No solo sea participe de ellas el orientador del centro educativo, sino que también participen el resto de profesores que pertenecen al Departamento de Orientación.

2.- Irán dirigidas a un grupo concreto, pero cuando se detecte alguna necesidad en otro grupo, también se podrá intervenir.

3.- Se realizará una evaluación después de cada intervención para conocer los efectos positivos y negativos.

En las actuaciones se abarcarán las áreas pertenecientes al Departamento de Orientación, que son:

**A. Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje**

**B. Apoyo al Plan de Acción Tutorial**

**C. Plan de Orientación Académica y Profesional**

## **A. Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje**

El Departamento de Orientación colaborará con el profesorado en la elaboración de propuestas relativas al conjunto de medidas de atención a la diversidad, de carácter general y específico, que se puedan llevar a cabo en el Instituto, para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la totalidad del alumnado.

Las actividades de apoyo y asesoramiento al proceso de enseñanza-aprendizaje deberán hacerse desde la perspectiva psicopedagógica y los principios de atención a la diversidad, con la finalidad de que las decisiones que se adopten en los distintos niveles de concreción curricular consideren la diversidad de capacidades, interés y motivaciones del alumnado.

En el centro se contarán con una serie de medidas ordinarias y extraordinarias para atender a la diversidad del alumnado:

### **Medidas ordinarias**

En este programa se pretende colaborar con el profesorado para intervenir tanto a nivel general como específico en la aplicación de medidas que puedan prevenir y detectar la aparición de problemas de aprendizaje. Para ello se realizan algunas actividades tales como:

- Agrupamiento flexible: Es una organización de los horarios de la materia de distintos grupos de un curso en la misma franja horaria, permitiendo la reagrupación del alumnado para la realización de diferentes actividades de aprendizaje ajustadas a las características y ritmo de aprendizaje del alumnado.

- Programas de refuerzo: Consiste en enseñanzas adicionales para que el alumnado supere los aprendizajes no adquiridos en cursos anteriores. Encontramos:

- Programas de refuerzo de materias no superadas: El alumnado que promocione son superar alguna materia seguirá un programa de refuerzo para superar los aprendizajes no adquiridos.

- Programas de refuerzo en sustitución de materia optativa: Es un refuerzo de las áreas instrumentales básicas que se cursa en sustitución de la materia optativa con el fin de asegurar los aprendizajes básicos que permita al alumnado cursar con aprovechamiento las enseñanzas de la etapa.

- Desdobles: Consisten en dividir una clase en dos grupos, cada uno con un profesor para dar la misma materia. Así, al ser menos alumnos, se suelen atender mejor a las necesidades de cada alumno.
- Adaptaciones curriculares no significativas: No modifican sustancialmente la programación propuesta para el grupo. Son medidas de adaptación cognitiva, afectiva y material.
- Optatividad: En todos los cursos aparecen optativas, que son más numerosas según los distintos niveles.

### **Medidas extraordinarias**

- Adaptaciones curriculares significativas: Incluyen objetivos, contenidos y estrategias de evaluación diferentes, así como temporalizaciones y organizaciones específicas. Los alumnos con necesidades educativas especiales deberán tener una adaptación curricular en todas las áreas o en aquellas que así se especifiquen en su Dictamen o Informe Psicopedagógico.

- Programa de diversificación curricular: Para aquellos alumnos que con el adecuado asesoramiento y orientación puedan alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa y conseguir el título de graduado en ESO. Cuentan con una metodología específica, a través de contenidos e incluso áreas diferentes a las establecidas con carácter general. Las programaciones específicas de cada área son elaboradas por el profesorado implicado.

### **B. Apoyo al Plan de Acción Tutorial**

Es el marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías. En él se deberán incluir las líneas de actuación que los tutores desarrollarán con el alumnado de cada grupo y con las familias, así como con el equipo educativo correspondiente. Tenderá a favorecer la integración y

participación de los alumnos y a realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje y a facilitar la toma de decisiones.

La acción tutorial como práctica docente tenderá a favorecer la integración y participación de los alumnos en la vida del instituto, a realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje y a facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

El departamento de Orientación (D.O.), siguiendo las directrices generales establecidas por la CCP, elaborará propuestas al Plan de acción tutorial, incorporando las aportaciones del equipo de tutores, y contribuirá a su desarrollo y evaluación.

### **C. Plan de Orientación Académica y Profesional**

Tendrá como finalidad facilitar la toma de decisiones a cada alumno respecto a su itinerario académico y profesional, favoreciendo así su proceso de madurez vocacional, encaminado hacia la autoorientación. Muestra más incidencia en las etapas finales de la ESO y Bachiller, pero está destinada a todos los niveles educativos.

La orientación académica y profesional debe entenderse como un proceso que se debe desarrollar durante toda la Educación Secundaria, adquiriendo una especial relevancia cuando el alumno debe escoger materias optativas, y en aquellos momentos en los que la elección entre distintas opciones puede condicionar en gran medida el futuro académico y profesional de los estudiantes: itinerarios académicos en Bachillerato o ciclos formativos de Formación Profesional. El Departamento de Orientación, siguiendo las directrices generales establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica, elaborará el Plan de Orientación Académica y Profesional y contribuirá a su desarrollo y evaluación. Dicho Plan será debatido por la Comisión de Coordinación Pedagógica y se incorporará, con las modificaciones que procedan, a la propuesta de Proyecto Curricular que se presente al Claustro de profesores para su aprobación.

### **3.3.- ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA**

#### **A. Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje**

- 1.- Reuniones del equipo docente.
- 2.- Acciones destinadas al intercambio de información por parte de los padres y profesores.
- 3.- Acogida del alumnado de n.e.e. y sus familias.

#### **4.- PLAN ORIENTADO A LA INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO EXTRANJERO**

##### **1.- Justificación**

Son muchos los alumnos extranjeros en el centro y que necesitan una adaptación a él y a sus compañeros, por lo que esta orientación va dirigida a integrar a esos alumnos extranjeros que llegan nuevos al centro y que muchas veces no lo hacen al principio de curso, sino que llegan cuando ya han empezado las clases. Estos alumnos, se encuentran fuera de lugar, ya que están rodeados de gente que no dominan su idioma y tienen otra cultura diferente, por lo que les cuesta mucho relacionarse con sus profesores y compañeros, para ello se precisa de este plan en el centro, el cual va encaminado a aportar una ayuda en la integración de ellos.

##### **2.- Destinatarios**

Los alumnos extranjeros que llegan al centro educativo y sus compañeros de clase.

##### **3.- Objetivos**

###### **Objetivo general**

- Conseguir que el alumno se adapte a los compañeros y profesores del centro.

### **Objetivos específicos**

- Integrar al nuevo alumno en su aula de destino.
- Conocer quien es el nuevo alumno y de donde procede.

### **4.- Contenidos**

- Conocimiento personal y social
- La integración y comunicación

### **5.- Metodología y actividades**

La metodología a seguir será el trabajo cooperativo y actividades en grupo, puesto que favorecen tanto la integración del alumno inmigrante como la cohesión e interacción del resto de los alumnos.

En el primer momento el profesor de acogida tendrá una entrevista con el y su familia, para conocer la situación en la que se encuentra, es decir situación familiar, situación socioeconómica, que curso tiene que cursar... Una vez realizado esto, se hará una acogida con el alumnado, donde se planteará una serie de actividades:

- Juegos de presentación
- Actividades de conocimiento personal y conocimiento del país de origen
- Actividades de integración y comunicación

### **6.- Recursos**

1.- Recursos humanos: Profesora de acogida y tutor/a.

2.- Recursos materiales:

- Folios
- Bolígrafos

3.-Recursos infraestructurales: Aula

### **7.- Temporalización**

La actuación durará el tiempo que necesite la profesora para sacar información y lo que duren las actividades de conocerse y realizar las actividades, ya que no todos los alumnos tienen el mismo ritmo de integración, ya sea por sus características sociales o por el dominio de la lengua.

### **8.- Evaluación**

La evaluación constará en primer lugar de una evaluación inicial a través de la profesora de acogida, ya que a través de la entrevista que realiza, se conocerá el nivel de estudios que presenta el alumno y el conocimiento de la lengua. Después se hará una evaluación continua a través de la observación, ya que se verá como se va a adaptando al aula y a sus compañeros. A través de las actividades se conocerá si es un alumno con facilidad de adaptación y abierto a conocer a sus compañeros, o por lo contrario le cuesta entablar una conversación y darse a conocer. Esta evaluación, la hará el tutor del grupo en el que se establezca el alumno extranjero.

Lo que se pretende es evaluar las vivencias de los alumnos ante la integración de un nuevo alumno, es decir, que supuso para ellos tener en clase un alumno que acaba de llegar y no tiene amigos en el centro y para ello consideramos que es muy importante la observación y la aplicación de estas actividades de tal forma que los niños se comuniquen y se desarrollen con su nuevo compañero.

Finalmente, gracias a la entrevista inicial de la profesora de acogida y la observación de la entrevista, se conocerán los resultados de toda la actuación realizada.

## **5.- PROGRAMA DIRIGIDO A LA REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO**

### **1.- Justificación**

Debido a la gran problemática existente en el centro desde hace varios años, es necesaria una actuación destinada a paliar el absentismo en el centro. Cada vez, son más

los alumnos que desde muy jóvenes no quieren seguir estudiando, el problema les viene cuando saben que hasta los 16 años tienen que seguir haciéndolo, a pesar de esto faltan a clase durante semanas, días u horas debido a que no les interesa obtener más conocimientos para su futuro. Por ello, esta actuación es necesaria para hablar con ellos y las familias e informarles que cada vez el mundo laboral está más difícil y se necesita estar más formado, puesto que ya la gente con carreras está en paro, pues más lo estarán las personas que ni si quiera tienen el graduado escolar. Lo único que consiguen con esto, es llegar a un estado de marginación mayor, donde no encontrarán trabajo ni se relacionarán con la sociedad en la que se encuentran, debido al tan amplio contraste en el que se encontrarán. Por ello, es necesario, hacerlos conscientes y motivarlos para que sigan adelante con sus estudios, ya que lo único que hacen cuando no asisten a clase es dormir y pasarse el día en la calle con malas compañías que no les aportan nada positivo para su futuro.

## **2.-Destinatarios**

Esta propuesta de Orientación se destina a las familias de los alumnos de etnia gitana del I.E.S. La Corredoria. Estas familias se eligen debido a la poca implicación que estos tienen en los estudios con sus hijos, por ello casi ninguno de este alumnado consigue ni el graduado de los estudios secundarios y menos por la vía ordinaria

## **3.- Objetivos**

### **Objetivo general**

- Orientar a las familias sobre la situación de sus hijos en el centro educativo.

### **Objetivos específicos**

- Conocer las expectativas de los alumnos.
- Asesorar acerca del estudio diario que deben seguir.
- Conocer la motivación de cara al estudio.

#### **4.- Contenidos**

Los temas que se seguirán y se trabajarán en las tutorías serán:

- Expectativas.
- Técnicas de estudio.
- Motivación del alumno.

#### **5.- Metodología y actividades**

Para empezar, se hará una introducción de los temas que se van a tratar en las diferentes tutorías, sobre todo para que los padres y los alumnos conozcan lo que se pretende trabajar y alcanzar con dicha actuación.

Después de esto, se conocerá la situación actual en la que se encuentra el alumno, es decir, se hará hincapié en los suspensos que existen hasta el momento, para ello se pasará un cuestionario de evaluación. Una vez conocido esto, se preguntará tanto al alumno como a los padres, cuales son las expectativas de futuro, es decir si pretende sacar la educación obligatoria, si quiere seguir formándose después de esto, si por lo contrario pretende hacer un Programa de cualificación profesional inicial (PCPI)... todo ello depende de la situación de cada alumno, puesto que hay muchos perfiles diferentes. Para ello, debemos conocer si los suspensos es debido a la dificultad de las asignaturas o por la falta de estudio, si es debido a esto último se le darán unas pautas de trabajo diario que deben cumplir a lo largo de la semana

Por otro lado, se pretende saber si la situación que se da es debido a que el alumno no quiere seguir estudiando y cuales son los motivos de esto, como si por ejemplo saber si es debido a la falta de motivación al enfrentarse a los libros o porque prefieren enfrentarse ya al mundo laboral. Finalmente se pasará un cuestionario de postevaluación para conocer las dificultades encontradas y las mejoras encontradas.

#### **6.- Recursos**

- 1.- Recursos humanos: Orientador

2.- Recursos materiales:

- Cuestionarios de evaluación

3.-Recursos infraestructurales: Departamento de orientación

### **7.- Temporalización**

Para que el orientador lleve a cabo el desarrollo de esta actividad, se plantean una serie de sesiones a lo largo del trimestre, en principio se propondrán dos, una al comienzo para conocer la situación y otro al final para saber los resultados que se consiguieron.

### **8.- Evaluación**

Para empezar, se hará una evaluación inicial para ser conscientes de las necesidades que tiene cada uno de los alumnos con los que se va a trabajar, ya que no todos tiene los mismos problemas por eso se debe conocer los puntos fuertes y débiles de cada uno, dicha evaluación se hará a través del cuestionario de evaluación donde se muestra la situación en la que se encuentra el alumno y además la situación a la que se pretende llegar. Por otro lado, habrá una postevaluación, donde se comprobará si existe una mejora de la situación, es decir si se siguen las medidas ofrecidas desde el departamento de orientación y si con ellas se alcanza los objetivos previstos de la primera sesión. Esta postevaluación, se realizará con el mismo cuestionario que se paso en primer lugar, así podremos comparar los cambios realizados.

### **B. Apoyo al Plan de Acción Tutorial;**

1.- Acciones destinadas a facilitar información y asesoramiento a los Profesores Tutores para el desarrollo de la acción tutorial.

2.- Programa para mejorar el clima del aula.

3.- Educación afectivo-sexual

#### **4.- SESIONES PARA LA MEJORA DE HABILIDADES SOCIALES**

##### **1.- Justificación**

El clima del centro, es un aspecto muy importante del IES, ya que afecta a todos los miembros del centro, por ello se pretende llevar a cabo una actuación que mejore las habilidades sociales de los alumnos, para que estos no creen conflictos entre ellos. Las habilidades sociales, implican las interacciones con los demás, la participación en el centro y el desarrollo social. Por ello, cuando faltan y fallan las relaciones interpersonales dentro del aula, los hábitos de los alumnos se convierten en relaciones agresivas, antes de que ocurra esto, se debe tomar conciencia y trabajar para que estos casos no condicionen el clima del centro. Para prevenir que esto ocurra, es necesario plantear en el centro, una serie de sesiones sobre el entrenamiento de habilidades sociales.

Tanto el clima del centro, como el del aula, afecta en el trabajo diario de los alumnos, esto hace que se obtengan peores resultados académicos, por ello es necesario intervenir lo antes posible.

##### **2.- Destinatarios**

Los destinatarios, serán los alumnos de 1º de la ESO, ya que son las clases que mas conflictos suelen tener.

##### **3.- Objetivos**

###### **Objetivo general**

- Mejorar el clima del centro.

###### **Objetivos específicos**

- Conocer como es cada uno y a los demás compañeros.
- Aprender a desenvolverse ante situaciones sociales de la vida diaria.
- Solucionar conflictos que pueden surgir en el aula.

#### **4.- Contenidos**

- Conocimiento de uno mismo y de los demás
- Comunicación
- Toma de decisiones

#### **5.- Metodología y actividades**

La metodología utilizada será activa para con el alumnado, favoreciendo su comunicación, expresión e interacción con los demás compañeros, ya que al fin y al cabo es lo que se busca en esta actuación. Las sesiones serán las siguientes:

##### **Sesión 1**

Información sobre habilidades sociales y como poder mejorarlas. Se trabajará con actividades de autoconcepto y conocimiento de los demás compañeros.

##### **Sesión 2**

Presentar prácticas para aprender a relacionarse con los demás utilizando la comunicación con el fin de que esta no llegue a ningún conflicto.

##### **Sesión 3**

Se les expondrá casos conflictivos y ellos tendrán que saber como solucionarlos a través de la comunicación tomando una serie de decisiones.

#### **6.- Recursos**

- 1.- Recursos humanos: Profesorado.
- 2.- Recursos materiales:

- Casos prácticos
- Folios
- Bolígrafos
- Pizarra
- Tiza

3.-Recursos infraestructurales: Aula

### **7.- Temporalización**

Serán tres sesiones que se desarrollarán en las horas de tutoría. Las actividades se llevarán a cabo a principio de curso, para que desde un principio no ocurran conflictos y se consiga el mejor clima posible.

### **8.- Evaluación**

Desde el departamento de orientación se formará al profesorado para que trabaje con sus alumnos y alumnas esta problemática. La evaluación se realizará a lo largo de la actuación para ir comprobando si se están consiguiendo los objetivos establecidos, así como si los alumnos/as están participando y llevando a cabo correctamente las actividades propuestas.

Es una evaluación de tipo cualitativo, de calidad, prestando especial interés a aspectos tales como la participación, el trabajo en grupo, la realización de las actividades propuestas o el grado de interés manifestado por los alumnos/as. Así, se evaluarán aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales durante la ejecución de esta actuación. Para realizarla, los tutores tras finalizar cada sesión, se reunirán con el departamento de orientación para comentar como han ido las actividades y si han conseguido los objetivos establecidos. Lo que se pretende es evaluar las vivencias de los alumnos ante esta intervención, es decir, que supuso para ellos adquirir nuevas habilidades sociales. Todo ello, se recogerá a través de una hoja de registros, donde se va anotando los aspectos mas relevantes que sucedan.

## **5.- PLANES ORIENTADOS A PREVENIR TRASTORNOS ALIMENTICIOS**

### **1.- Justificación**

Esta actuación es necesaria, debido a que cada vez mas, los trastornos de conducta alimentaria son un problema que afectan a mas personas en nuestra sociedad. La incidencia y la prevalencia de la anorexia y la bulimia van aumentando de forma alarmante en los últimos años, principalmente entre mujeres en edades que van desde el final de la niñez hasta la adolescencia. Por ello, es necesario una prevención a tiempo, ya que una vez que la enfermedad está ahí, es muy difícil acabar con ella.

### **2.- Destinatarios**

- Alumnos de enseñanza secundaria, más concretamente alumnos de 2º de la ESO.

### **3.- Objetivos**

#### **Objetivo general**

- Sensibilizar y prevenir indicios de anorexia y bulimia

#### **Objetivos específicos**

- Trabajar el autoconcepto y la autoestima partiendo de la percepción de la autoimagen.
- Fomentar la capacidad crítica ante determinados mensajes de la sociedad e los medios de comunicación.
- Transmitir valores que ayuden a mejorar el buen desenvolvimiento de la personalidad del individuo.
- Ampliar el conocimiento que los alumnos puedan poseer sobre la anorexia y la bulimia.

#### **4.- Contenidos**

- Anorexia
- Bulimia
- Autoestima.
- Autoconcepto
- Imagen corporal

#### **5.- Metodología y actividades**

Las actividades que se realizarán serán tanto individuales como en grupo, ya que este tipo de trabajo favorece compartir conocimientos previos y experiencias como es la participación activa. Se pretende que todos los alumnos participen lo máximo posible, ya que no se les juzgará por si las respuestas son las adecuadas o no.

##### **- Sesión 1**

Sesión para que expliquen ellos que entienden por los trastornos alimenticios, para que después se les detalle mas que es la anorexia, la bulimia y sus diferencias. Además de mostrar mensajes de la sociedad y los medios de comunicación que son engañosas debido al phoyoshop y el maquillaje que se utiliza hoy en día.

##### **- Sesión 2**

Para trabajar la autoimagen de los alumnos, el autoconcepto y la autoestima se harán diferentes actividades.

##### **- Sesión 3**

Explicación del peso justo de cada persona y como averiguarlo, además un debate sobre la importancia de la apariencia física en la sociedad actual.

#### **6.- Recursos**

1.- Recursos humanos: Profesorado.

2.- Recursos materiales:

- Video ``Dove ``
- Tarjetas de las actividades de autoestima, autoconcepto y autoimagen.
- Folios
- Bolígrafos
- Reproductor
- Ordenador

3.-Recursos infraestructurales: Aula

### **7.- Temporalización**

Las sesiones se realizarán en las horas de tutoría durante tres semanas. La fecha de realización será en el primer trimestre.

### **8.- Evaluación**

Desde el departamento de orientación se formará al profesorado para que trabaje con sus alumnos y alumnas esta problemática social, pero nosotros como orientadores no vamos a ser los evaluadores. Así, desde el departamento de orientación proponemos al profesorado una forma para que ellos evalúen a sus alumnos a lo largo del programa de intervención que hemos propuesto.

Primero, se realizará una evaluación inicial a través de un cuestionario, donde explicarán que conocen del tema. Por otro lado, la evaluación será continua es decir, a lo largo de todo el proceso, con la intención de ir comprobando si se están consiguiendo los objetivos establecidos, así como si los alumnos/as están participando y llevando a cabo correctamente las actividades propuestas (evaluación formativa). De este modo, ayudaremos a mejorar las posibilidades personales de los participantes, nos proporcionará información sobre su evolución y proceso, permite, además, identificar los puntos críticos en el desarrollo del programa, así como la optimización del mismo.

Para realizar esta evaluación, los tutores tras finalizar cada sesión, se reunirán con el departamento de orientación para comentar como han ido las actividades y si han conseguido los objetivos establecidos.

Así pues, lo que se pretende es evaluar las vivencias de los alumnos ante esta intervención, es decir, que supuso para ellos adquirir más conocimientos sobre este tema y para ello consideramos que es muy importante la observación y la aplicación de estas actividades de tal forma que los niños desarrollen su conocimiento sobre los trastornos alimentarios.

### **C. Plan de Orientación Académica y Profesional**

- 1.- Elaboración del Plan de Orientación Académica y Profesional.
- 2.- Programa informativo sobre estudios superiores.
- 3.- El acceso al mundo laboral.

## **4.- ATENCIÓN A LAS FAMILIAS EN EL MARCO DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

### **1.- Justificación**

Esta propuesta de Orientación se destina a las familias de los alumnos del centro, para informarles sobre la orientación académica y profesional, ya que muchas de estas no conocen ni las optativas que deben cursar, ni el bachiller que deben elegir sus hijos. Por ello, con esta actuación se pretende prestar ayuda a todas aquellas familias que lo necesiten, ya que es importante que estén informados y apoyen a sus hijos en todas las decisiones que tomen a lo largo de su vida académica y profesional.

### **2.- Destinatarios**

Los destinatarios son las familias del centro educativo que necesita orientación académica y profesional.

### **3.- Objetivos**

#### **Objetivo general**

- Ayudar a las familias sobre la orientación académica y profesional.

#### **Objetivos específicos**

- Conocer las expectativas de los alumnos.
- Asesorar acerca del estudio diario que deben seguir.
- Conocer la motivación de cara el estudio.

### **4.- Contenidos**

Los temas que se seguirán y se trabajarán en las tutorías serán:

- Expectativas.
- Orientación académica y profesional.

### **5.-Metodología y actividades**

Para empezar, se hará una introducción del tema que se va a tratar en las diferentes tutorías. Después de esto, se conocerá, es decir que objetivos tienen y que esperan de sus hijos, es decir, a donde pretenden que lleguen sus hijos en un futuro. Se les indicará que a pesar de todo sus hijos, son los que deciden y que harán lo que ellos quieran, ya que tienen que hacer lo que mas les guste a ellos, ya que es una decisión que les afectará en toda la vida.

Por otro lado, se les informará y orientará de las diferentes posibilidades que tienen sus hijos para elegir y el camino que deben tomar según sus intereses y preferencias.

### **6.- Recursos**

- 1.- Recursos humanos: Orientador
- 2.- Recursos materiales:
  - Cuestionarios de evaluación
- 3.-Recursos infraestructurales: Departamento de orientación

### **7.- Temporalización**

Para que el orientador lleve a cabo el desarrollo de esta actividad, se plantean una serie de sesiones a lo largo de todo el curso.

### **8.- Evaluación**

Para empezar, se hará una evaluación inicial para ser conscientes de las necesidades que tiene cada una de las familias que se interesen por el futuro académico y profesional de sus hijos y así saber como se debe de trabajar y que pasos seguir con las familias, ya que no todos las ellas y sus hijos tienen las mismas demandas en relación a su futuro académico y profesional. Esta evaluación, se realiza a través de un pequeño cuestionario donde ellos muestran los conocimientos que tienen sobre el tema y lo que esperan conseguir gracias a la orientación. A partir de esto, se comprobará como la familia actúa con su hijo y si realmente resulta efectivo su modo de trabajo.

## **5.- ORIENTACIONES HACIA EL FUTURO PROFESIONAL DEL ALUMNADO**

### **1.- Justificación**

Esta actuación se realiza debido a la necesidad de formar a los alumnos para que tengan un futuro profesional encaminado a sus gustos e intereses. Muchos de ellos ya tienen las ideas claras, pero por otro lado muchos de ellos, no saben que camino escoger, por ello se debe trabajar este aspecto. Con este programa, además de trabajar este aspecto, también se puede conocer las rutas que se deben seguir para llegar hasta el

punto que se desea, es decir las optativas que deben elegir, la rama de bachiller que deben cursar... Por todo esto, es necesaria esta actuación con el fin de que los alumnos del centro consigan lo que verdaderamente desean.

Es muy importante que los alumnos conozcan todas las posibilidades existentes, ya que muchas veces solo desean realizar la carrera que ``está de moda en ese momento `` ya sea por influencia de la televisión, de familiares, prensa... Por eso, en esta actuación se les hará ver que nadie puede influir en su decisión, a pesar de que les den ideas o les ayuden a decidirse.

## **2.-Destinatarios**

Esta propuesta de Orientación se destina al alumando de 3º de la ESO, ya que es cuando empiezan a decidir su futuro profesional y académico.

## **3.- Objetivos**

### **Objetivo general**

- Orientar al alumnado a hacia su futuro profesional a partir de sus gustos y preferencias.

### **Objetivos específicos**

- Dirigir a los estudiantes hacia las fuentes de información.
- Asesorar y guiar a los alumnos en la construcción individual de cara a conocer sus propias expectativas.
- Ayudar al alumnado en su itinerario académico.

## **4.- Contenidos**

El desarrollo de la actuación se llevará a cabo por parte de las alumnas de prácticas, aunque serán los profesores los que actúen ante los alumnos. Los siguientes temas a trabajar:

- Profesiones
- Catálogo de títulos
- Itinerarios posibles

### **5.-Metodología y actividades**

Para empezar, se hará una introducción relacionada con la orientación profesional donde se seguirán los siguientes puntos:

1.- Tenemos que recalcar que la decisión es absolutamente personal, nadie puede ni debe decidir por el alumno, aunque es bueno tener en cuenta y pedir consejo a familiares, profesores, o la información del plan Orienta, la decisión última debe ser personal.

2.- Además, es importante mencionar que a decisión no es determinante, puedes elegir hacer un FP y luego querer seguir estudiando y acabar haciendo una carrera universitaria y del revés, también se puede cambiar de especialidad, etc. es decir, que si nos equivocamos con la elección, se puede solucionar.

3.- Por otro lado, hemos de dejarles claro que aunque es importante tener en cuenta muchos factores en esta elección, al final, lo mejor es decidir en base a los gustos personales y en base a lo que crees que más te va a agradar o en lo que creas que vayas a ser mejor; no se debe elegir una opción u otra en base a las supuestas salidas profesionales o a los supuestos sueldos que conllevan, sino que lo importante es estudiar aquello por lo más interés se tenga, aunque el resto de factores también los tengamos en cuenta.

4.- Respecto a estos intereses, pensamos que también es importante recalcar que en esta decisión no se debe dejar que influyan factores culturas de tipo sexista, que determinan que ciertas carreras se correspondan con un género u otro; en concreto, parece que las carreras de ciencias sociales está más orientada a las chicas y las científico-tecnológicas a los chicos y esto no tiene ni debe ser así. Los datos nos informan de que más del 80% de los estudiantes de las carreras de ciencias de la salud,

ciencias sociales y humanidades son chicas, mientras que en las carreras técnicas son los hombres los que predominan con porcentajes también muy significativos, no alcanzando las mujeres ni el 30%, cuando las chicas sacan notas igual o mejores en asignaturas relacionadas con las matemáticas, la física, química, tecnología...y los chicos también son buenos en asignaturas como historia, ética, filosofía, geografía...

5.- Mencionar que en relación a los ciclos formativos, los que más salidas profesionales tienen son los de sanidad, nuevas tecnologías, marketing o los relacionados con el medio ambiente. Si nos fijamos en las carreras universitarias, decir que las que tienen más salida en los últimos años en Asturias son: Licenciatura en Bioquímica, Licenciatura en marina civil y medicina.

Una vez que dejamos claros estos aspectos, se trabajará con el programa Orienta, el cual es una aplicación informática para la orientación académica y profesional que facilita una variada información y diversos cuestionarios para decidir sobre salidas académicas y/o profesionales.

Con el Orienta se trabajará una serie de apartados que son:

**1º Cuestionario de Profesiones**

**2º Catálogo de títulos**

**3º Itinerarios posibles.**

## **6.- Recursos**

1.- Recursos humanos: Profesorado.

2.- Recursos materiales:

- Ordenador
- Programa orienta
- Papel
- Bolígrafo

3.-Recursos infraestructurales: Aula de informática

### **7.- Temporalización**

Para que el profesorado lleve a cabo el desarrollo de esta actividad, se plantean una serie de sesiones, las cuales no vendrán determinadas por el departamento de orientación, sino que se irá viendo el tiempo que se necesita a medida que avanzan las sesiones, ya que esto queda abierto a posibles necesidades y demandas del alumnado. Para ello definiremos el marco legislativo aplicable a nuestra Comunidad Autónoma, las características del centro donde trabajamos así como las del grupo de alumnos.

### **8.- Evaluación**

Desde el departamento de orientación se formará al profesorado para que trabaje con sus alumnos y alumnas esta orientación profesional.

Para empezar, el profesorado efectuará una evaluación inicial a través de un cuestionario, para tener una orientación de cuales son las necesidades que tiene cada uno de sus alumnos. Por otro lado, la evaluación será continua, es decir se realizará a lo largo de todo el proceso, con la intención de ir comprobando si se están consiguiendo los objetivos establecidos y si se llevan a cabo las actividades propuestas. De este modo, ayudaremos a mejorar las posibilidades personales de los participantes, nos proporcionará información sobre su evolución y proceso, permite, además, identificar los puntos críticos en el desarrollo del programa, así como la optimización del mismo.

Para realizar esta evaluación, los tutores tras finalizar cada sesión, se reunirán con el departamento de orientación para comentar como han ido las actividades y si han conseguido los objetivos establecidos. Así pues, lo que se pretende es evaluar las vivencias de los alumnos, es decir, que supuso para ellos adquirir más conocimientos sobre este tema y para ello consideramos que es muy importante la observación y la aplicación de estas actividades de tal forma que los niños desarrollen su conocimiento sobre la orientación profesional.

### **3.4.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO.**

Para hacer una buena evaluación, esta debe ir encaminada a valorar las diferentes actuaciones que recoge. Para ello, habrá que conocer el grado de consecución de los objetivos establecidos y alcanzados en cada una de las intervenciones programadas. Además de todo esto, debemos conocer como vamos a evaluar el plan de actuación, para ello vamos a realizar una evaluación que tenga en cuenta todos los aspectos, con esto me refiero a que se preste atención al plan desde el primer momento hasta el último.

Por todo esto, se hará una **evaluación inicial** para conocer las necesidades del centro y así se sabrá que actuaciones se deben poner en marcha. Debemos conocer las demandas de los profesores, las necesidades de los alumnos y de las familias. La evaluación inicial, se hará por parte de un cuestionario de valoración, pero en otras ocasiones simplemente será a través de la observación.

El plan del Departamento de Orientación se someterá a un **proceso continuo** de evaluación. Para ello, se realizará una evaluación parcial de cada uno de los planes con la idea de tener una visión mas profunda que nos permita hacer una valoración final más completa. Además, se irá evaluando a lo largo del curso para ir modificando aquellos aspectos que sean necesarios para lograr una mayor funcionalidad del mismo. Esto, supone un seguimiento de las actividades que se van realizando con el fin de dar respuesta a la necesidad encontrada anteriormente.

Por último, se realizará una **evaluación final**, para conocer si realmente se ha conseguido lo que se buscaba con todo el plan propuesto. Con esto, se sabrá el grado de consecución de los objetivos perseguidos a lo largo de todo el curso. Todo esto, se irá anotando en una hoja, donde se comprobarán los resultados de cada actuación, en el se irá anotando objeciones, problemas detectados o comentarios relevantes a lo largo de cada intervención. Esto servirá, para mejorar actuaciones futuras en el centro.

### **3.5.- BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS**

#### **Normativa:**

- Ley Orgánica del Estatuto de Centros Escolares (LOECE), de 1980.
- Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) de 1985.
- Orden de 14 de Febrero de 1996, por la que se regula el procedimiento para la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización y se establecen los criterios para la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales. BOE número 47 de 23 de Febrero de 1996
- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria (B.O.E. 21/01/96).
- Real Decreto 1631/2006, 29 de Diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato.
- Real Decreto 1834/2008 de 8 de noviembre por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
  - o Rectificación de errores habidos en la publicación del Decreto 74/2007, de 14 de Junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para el Principado de Asturias.
- Decreto 249/2007, de 26 de Septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios

sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias. BOPA número 246 de 22 de Octubre de 2007.

- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria (B.O.E. 21/01/96).

- Real Decreto 1631/2006, 29 de Diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

- Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.

- Decreto 75/2008, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato.

- Resolución de 29 de abril de 1996, de la Dirección General de Centros Escolares, sobre organización de los departamentos de orientación en Institutos de Educación Secundaria.

- Resolución de 6 de Agosto de 2001 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los IES del Principado de Asturias. BOPA número 188 de Agosto de 2001.

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de Julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE). BOE 159 de 4/7/1985

- *Ley Orgánica 2/2006*, de 3 de mayo, de Educación (LOE). BOE 106 de 4/5/2006.

### **Libros:**

- Fernández Sierra, J. (1993). Orientación profesional y currículum de secundaria. Málaga: Aljibe.

- Ainscow, M. (2001). Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. Madrid: Narcea.

- Álvarez, M. y Bisquerra, R. (2004). *Manual de Orientación y Tutoría*. Barcelona: Praxis

- Fernández, S. (2007). *Atención Educativa a la Diversidad*. Oviedo: Instituto de Ciencias de la educación de la Universidad de Oviedo.

- Huguet, T. (2011) El centro educativo como ámbito de intervención. En I. Solé; y E. Martín, (coords.), *Orientación Educativa. Modelos y estrategias de intervención* (pp.66-67). Madrid: Graó.

- Iglesias-Muñiz, J.C. y González-García, L.F. (2006). *El aprendizaje de la convivencia en los centros educativos. Reflexiones y propuestas de intervención* (pp. 13-15). Asturias: Consejería de Educación y Ciencia. Centro del Profesorado y de Recursos del Nalón-Caudal y Centro del Profesorado y de Recursos de Oviedo.

- Malik, B. y Sebastián, A. (2003). La autoformación del profesorado y de otros agentes educativos en una educación no sexista, en *Educación y orientación para la igualdad en razón del género*. Madrid: UNED.

- Martín, E. y Mauri, T. (2011) *Orientación Educativa. Atención a la diversidad y educación inclusiva*. Madrid: Graó.

- Nuñez, C.; Carpintero, E.; García, M.; Serrano, S. y Ordóñez, X. (2011). *Orientación educativa: manual de prácticas*. Madrid: Biblioteca de innovación didáctica.

- Solé,I.y Martín, E. (2011) *Orientación Educativa. Modelos y estrategias de intervención*.Madrid: Graó.

- Torrego, J.C. y Moreno, J.M. (2003). *Convivencia y disciplina en la escuela. El aprendizaje de la democracia*.Madrid: Alianza.

- Plan de actividades del departamento de orientación del IES La Corredoria.

### **Recursos**

Para que el Departamento de orientación pueda desempeñar todas sus actividades y conseguir los objetivos que se plantea necesita de una serie de recursos en los que apoyarse, ya sean recursos humanos, como materiales o infraestructurales.

En primer lugar, decir que se necesita un aula, donde se instalará el orientador para trabajar en todas las actividades que se le planteen. Pero por otro lado, se necesitan las

aulas ordinarios y la de audiovisuales, ya que muchas veces no es suficiente con el aula ordinaria. En lo que se refiere a recursos materiales, hace falta disponer de medios audiovisuales, como un proyector, pantalla, reproductor DVD, CDs, entre otros materiales. También se necesita un ordenador para que el orientador pueda ir guardando todo lo que realiza y así poder reutilizarlo otros años. Por otro lado, están las hojas de registros, donde se recogen toda la información que va obteniendo con las actuaciones. Entre los recursos humanos, el orientador, necesitará ayuda de los tutores, profesor de acogida, personal externo.

## **4.- PROYECTO DE INNOVACIÓN**

### **4.1.- DIAGNÓSTICO INICIAL**

El presente trabajo trata de dar respuesta a una necesidad que ha surgido en el IES La Corredoria, que se encuentra situado en el barrio que le da nombre. Esta necesidad, es el absentismo escolar por parte del colectivo gitano, ya que es donde hay un mayor índice de faltas de ausencia en el centro. El barrio de La Corredoria, se encuentra situado a las afueras de la ciudad de Oviedo, próximo al Polígono del Espíritu Santo y a la localidad de Colloto. Desde la ciudad y desde la zona geográfica de influencia más cercana al Instituto (La Corredoria, Colloto, Granda-Siero), se puede acceder a sus instalaciones a través del transporte público de autobuses urbanos (TUA) y de ferrocarril (Renfe y Feve), mediante transporte escolar vinculado al centro, y por medios propios, disponiendo en este sentido de una amplia zona de aparcamientos.

El I.E.S. La Corredoria está ubicado en el barrio de Oviedo de mayor crecimiento demográfico y están previstas, o en fase de ejecución, otras actuaciones urbanísticas que potenciarán este crecimiento. Las comunicaciones con el centro de Oviedo y con los grandes núcleos de población de Asturias son muy buenas, tanto por carretera-autopista, como por ferrocarril. Hay una variable a considerar en un futuro que es la terminación del Hospital universitario Central de Asturias y las infraestructuras y servicios que lo acompañarán. Este barrio de La Corredoria tiene un alto componente de población inmigrante, tanto regional, como nacional y extranjero y una importante presencia de etnia gitana. La pirámide demográfica es de las más jóvenes del Principado de Asturias.

Su nivel cultural es medio-bajo y su régimen económico se sustenta, como término medio, sobre rentas anuales superiores al doble del salario mínimo interprofesional, fundamentalmente provenientes del trabajo asalariado del padre, cabeza de familia. El trabajo fuera del hogar de la madre representa sólo 1/3 del total. En cuanto a la situación cultural y laboral de las familias, nos encontramos con la situación de que el nivel de estudios es bajo o muy bajo en un porcentaje del 70% en las madres y del 60% de los padres. Tendremos que suponer que la ayuda que pueden prestar en los estudios de sus hijos es escasa. La situación o nivel laboral nos lleva a considerar la necesidad de actuar sobre las expectativas académicas y laborales de nuestros alumnos.

Gracias a las entrevistas realizadas en el centro, a parte del colectivo gitano, al orientador educativo y a la profesora de servicios a la comunidad, he detectado cuales son las causas del absentismo y dichas causas son:

- La poca implicación por parte de la familia con el centro y con la educación de sus hijos.
- La metodología que siguen la mayoría de los profesores en sus clases.
- Las pocas expectativas de futuro que tiene este colectivo.

Las relaciones existentes, entre los miembros de la familia son malas y la mayoría de los chicos y chicas reciben un escaso apoyo y cariño por parte de los miembros de la unidad familiar. La poca implicación e interés de los padres con aspectos relacionados con el colegio, hace que los alumnos no se sientan motivados cuando asisten al centro educativo. Les resulta muy rutinario y poco atractiva la manera en que se imparten las distintas materias y no le encuentran sentido a los contenidos de la escuela formal en su futuro académico y profesional. La mayoría de los chicos tienen pocas expectativas de futuro y tienen dificultades para acceder al material escolar, debido a los pocos recursos económicos que poseen las familias. Ocurre también, que cuando son menores y están en edad escolar no acuden al centro educativo debido a que no se presta la suficiente atención a la escolarización adecuada de los menores, lo que repercute directamente en su bajo nivel académico. La mayoría ocupa su ocio y tiempo libre en la calle e integrados en un grupo con conductas negativas, tienen una imagen distorsionada de la diversión en base al consumo de alcohol y drogas, pasan muchas horas en la calle y están expuestos a modelos de referencia negativos. Hacen mención a la manera de dar la clase de muchos profesores, ya que dicen que se limitan a explicar el tema y no se preocupan de si los alumnos han entendido o no, por lo que esto hace que se despreocupen por esa asignatura.

#### **4.2.- JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DE LA INNOVACIÓN**

Uno de los derechos fundamentales de todos los hombres y mujeres es el derecho a la educación y, por consiguiente, existe el deber de los poderes públicos de desarrollar acciones positivas para que todos y cada uno de los ciudadanos puedan ejercer ese derecho. El Principio de Igualdad de Oportunidades implica que se pongan una serie de

medidas positivas de carácter compensador cuando existen desigualdades, desajustes, insuficiencias y disfunciones.

La LOGSE, en el Título V, establece que la Administración Educativa adopte medidas de discriminación positiva para hacer efectivo el principio de igualdad con respecto a la Educación y hoy se exige que se articulen respuestas eficaces para la atención de los alumnos procedentes de grupos de población con rasgos socio-culturales distintos en un marco escolar común y multicultural.

Se considera absentismo escolar a la falta injustificada de asistencia a clase de forma reiterada o de largos períodos de tiempo por parte de algún alumno. Este es un problema al que se enfrentan de forma directa y permanente el centro de La Corredoria y que es motivo de preocupación para la comunidad educativa en su conjunto. Nuestra sociedad va tomando conciencia de la gravedad y trascendencia del absentismo escolar, por su estrecha relación con el fracaso escolar y el abandono prematuro del sistema educativo. Por esta vía, la referida conducta inadaptada se constituye con frecuencia en desencadenante de problemas en el período escolar y de dificultades posteriores para la inserción profesional, incrementando así también el riesgo de desarraigo social y de marginación.

Con todo esto, decir que la propuesta de innovación que voy a mostrar a continuación está destinada a responder la necesidad que venimos tratando hasta ahora, que es el absentismo escolar en el colectivo gitano, donde presentan el mayor número de personas en edad escolar con problemas de absentismo. La innovación, va dirigida a los alumnos de 1º a 4º de ESO y que no hayan cumplido la mayoría de edad, ya que con esa edad pueden elegir o no acudir al centro, por lo que no sería un problema relacionado con el absentismo. Esto supondrá un cambio en el centro, en el que los profesores, padres y alumnos contribuirán en el, ya que todos tendrán que realizar un esfuerzo y colaborar para luchar contra el absentismo.

Lo ideal, sería tener una buena coordinación desde el primer momento y actuar en los primeros niveles y no cuando las faltas a clase o el abandono escolar se ha hecho ya crónico. Por ello, una vez detectadas las causas y haber reflexionado sobre ellas, toca plantear una serie de actividades destinadas a todos los agentes implicados y con ello conseguir que los alumnos disfruten de su derecho a la educación.

Para finalizar, decir que numerosos estudios, muestran que el absentismo escolar reiterado y el abandono prematuro de las enseñanzas escolares obligatorias, reducen considerablemente las posibilidades de empleo y promoción personal y profesional de los alumnos que lo padecen y contribuyen de forma muy poderosa al incremento del paro, la marginalidad e incluso la delincuencia (Defensor del pueblo Andaluz, 1999), por todo esto quiero poner en marcha este trabajo y trabajar con este colectivo tan desfavorecido en la actualidad.

### **Objetivos**

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su Título Preliminar los principios y fines del sistema educativo y, por tanto, define las líneas básicas que han de guiar la intervención educativa. La Educación secundaria obligatoria forma parte de la educación básica que, de acuerdo con el artículo 4 de la citada Ley Orgánica de Educación, es obligatoria y gratuita y, según se establece en el artículo 22, comprende cuatro cursos académicos que se seguirán ordinariamente entre los doce y los dieciséis años de edad, y tiene por finalidad lograr que los alumnos y las alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo, prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles en el ejercicio de sus derechos y deberes como ciudadanos.

#### **Objetivo general**

- Controlar la problemática del absentismo en el centro educativo para garantizar el derecho a la educación.

#### **Objetivos específicos**

- Despertar a los alumnos el interés por su futuro académico y profesional.
- Desarrollar actitudes positivas a través de la nueva metodología.
- Potenciar la participación de la familia gitana en la educación de sus hijos.

### **4.3.- MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA**

La base del presente proyecto de innovación está en la concepción de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, el cual es un **derecho humano** reconocido y se entiende como el derecho a una **educación primaria** gratuita obligatoria para todos los **niños**, una obligación a desarrollar una **educación secundaria** accesible para todos los jóvenes sin distinción, como también un acceso equitativo a la **educación superior**, y una responsabilidad de proveer educación básica a los individuos que no han completado la educación primaria. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948, ya establece que toda persona tiene derecho a la educación y que la educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental, constando la obligatoriedad en la instrucción elemental. (Art. 26.1)

Una de las frases más interesantes sobre educación, es la de María Montessori: *“La primera tarea de la educación es agitar la vida, pero dejarla libre para que se desarrolle”* La educación, puede ser adquirida a través de varias vías, ya que existen tres tipos de educación, que son **la formal**, **la no formal** y **la informal**. *La educación formal* hace referencia al ámbito de la escuela, mientras que la *no formal* se refiere a los cursos, academias, e instituciones, que no se rigen por un particular **currículo** de estudios, y *la educación informal* es aquella que fundamentalmente se recibe en los ámbitos sociales, pues es la educación que se adquiere progresivamente a lo largo de toda la vida. La educación infantil, primaria y secundaria son las etapas donde los alumnos deben desarrollar sus habilidades del pensamiento y las competencias básicas para favorecer el aprendizaje sistemático y continuo y así lograr que todos los niños y adolescentes tengan las mismas oportunidades de cursar y concluir con éxito la educación básica, para así lograr los aprendizajes que se establecen para cada grado y nivel. En una educación básica de buena calidad el desarrollo de las competencias básicas y el logro de los aprendizajes de los alumnos son los propósitos centrales, son las metas a las cuales los profesores, la escuela y el sistema dirigen sus esfuerzos.

Por otro lado, el proyecto de innovación, se basa en El Real Decreto 299/1996, de 28 de febrero (B.O.E. de 12 de marzo) de Ordenación de las acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en educación. Artículo 4. Para la superación de las desigualdades, las medidas de compensación educativa tenderán a “promover la igualdad

de oportunidades de acceso, permanencia y promoción a una educación de calidad para todos los niños, jóvenes y adultos, prestando atención preferente a aquellos sectores que, por su situación geográfica o por sus condiciones sociales se vean más desfavorecidos, articulando medidas que hagan efectiva la compensación de las desigualdades de partida”.

Son muchos los autores que trataron este tema, pero me basaré en tres teorías, para fundamentar el trabajo y la problemática. En primer lugar, está la Teoría de las “Dotes” Individuales que se basa en que el fracaso escolar de los alumnos reside en ellos mismos, mientras que la escuela se mantiene “neutra”. “La inteligencia es vista como una “dote” natural, como algo innato y hereditario y el hecho de que un alumno tenga un pobre aprovechamiento escolar, se debe solamente a su falta de capacidad o inteligencia” (Benavente, 1980 citado en pdf el éxito/fracaso escolar: una evidencia empírica). Así, según esta teoría, podremos concluir que el fracaso escolar es un síntoma de la inadaptación del alumno, la manifestación de un *handicap* individual.

Por otro lado, la Teoría del *Handicap* Socio-Cultural se refiere a la masificación de la enseñanza, aliada a la investigación desarrollada en las áreas de la psicología genética, de la sociología de la educación y de la psicopsicología, donde lleva a considerar que el creciente fracaso escolar no fuese apenas atribuido a causas individuales de los alumnos, sino que se considera el problema de una forma social, una vez que su distribución varía de acuerdo con el origen social de los alumnos. La teoría entiende el absentismo escolar como el resultado de una "orientación cultural" propia de algunos grupos sociales e incluso étnicos cuyos valores son poco afines a los de la escuela. Así, a distinta proveniencia social del alumno asociada a diferentes niveles socio-culturales, provocan diferencias entre ellos y condicionan su desempeño escolar. De este modo, en esta teoría, tal como en la anterior, la responsabilidad del fracaso escolar es imputada a los alumnos.

Por último, la Teoría Socio-Institucional parte del momento en que el fracaso escolar se volvió un fenómeno masivo, socialmente selectivo y acumulativo, no puede ser ignorada la responsabilidad de las instituciones de enseñanza en su explicación. De este modo, esta teoría procura considerar la dimensión social e institucional del fracaso escolar. Siendo así, “el fracaso escolar un fenómeno relacional que implica factores de naturaleza política, cultural, institucional, socio-pedagógica y psicopedagógica, que tiene que ver con las relaciones que la escuela establece con los alumnos que vienen de medios

más alejados del saber letrado, tiene que ver con la dificultad que la escuela tiene en relacionarse con los alumnos social y culturalmente diversos” (Benavente, 1988 citado en pdf éxito/fracaso escolar: una evidencia empírica ).

Para finalizar con todo lo expuesto, fundamentar que se debe trabajar con esta problemática, debido a que se convierte en un serio problema hoy en día, ya que en España, las cifras son mayores que en la de nuestros países vecinos, puesto que aquí 1 de cada 3 alumnos faltan a clase, mientras que en los otros países 1 de cada 5 falta a clase (citado en Informe PISA, 2007).

#### **4.4.-PLAN DE ACTIVIDADES**

El absentismo debe ser abordado incidiendo en sus causas, para ello es necesaria la participación de los profesores, padres y alumnos, ya que conjuntamente deben de trabajar para solucionar el problema. Para ello, se propondrá una serie de actuaciones con las que se pretende reducir o acabar con el absentismo en el centro de La Corredoria, pero sobre todo se debe tener en cuenta que la problemática debe prevenirse antes de que aparezca por lo que también se realizarán unas medidas destinadas a la prevención del absentismo. Estas son:

**Medidas para la prevención del problema:** Estas actividades se realizarán a principio de curso para que los alumnos y los padres tomen conciencia de la problemática y antes de que exista algún indicio se pueda trabajar sobre ello.

1º Se aportará a los alumnos información sobre los beneficios de la asistencia a clase y de la importancia para su educación.

2º Se trabajará sobre los derechos y los deberes que tienen los alumnos insistiendo en la obligatoriedad de su asistencia a clase.

3º En la reunión de los tutores con los padres se insistirá en la asistencia a clase como un beneficio para la educación de sus hijos. Se explica como se llevará a cabo el

control de asistencia, el documento para justificar las faltas de asistencia, así como se les informará y comunicará periódicamente el control de asistencia a clase.

**A.-** Para trabajar con el ***PROFESORADO***, le propondremos un nuevo cambio de dar las clases, usar una nueva metodología que despierte el interés de estos alumnos y así poco a poco se encuentren motivados y con ganas en todas las clases. Después de las entrevistas realizadas a la hora de hacer la investigación, hemos comprobado que la temática que más le interesa es la música, por ello las clases tendrán presente este tema, con el cual tendrán que utilizarlo cuando expliquen una materia.

Para que los profesores se acerquen a este tema, ya que no todos está puestos en ello, a principio de curso, antes de empezar las clases, durante dos sesiones de dos horas, se les reunirá para proponerles una forma de trabajar y proporcionarle información sobre temas de música de antes, pero sobretodo de ahora, ya que esto es lo que mas interesa a estos adolescentes.

### ***Sesión 1:***

1.- **Presentación:** Se presentarán los contenidos que se van a tocar durante las dos sesiones que se van a realizar.

2.- **Acercamiento a la música:** Se les explicará como deben de impartir las clases a través de la nueva temática y como introducirla cada vez que se explique un nuevo tema.

3.- **Conocimiento de temas musicales:** Se les ofrecerán temas de todo tipo según los contenidos presentes, pero además entre ellos también se ayudarán a proponer actividades.

### ***Sesión 2:***

4.- **Representación de clase:** En esta sesión se dedicarán única y exclusivamente a mostrar como impartirán la clase, así entre todos comentarán los cambios y modificaciones que ellos introducirían, con el fin de realizarlas lo mejor posible.

**B.-** A la hora de trabajar con las **FAMILIAS**, se propondrá trabajar a través de tutorías individualizadas y en grupo y actividades en el centro para que se impliquen en la educación de sus hijos.

El tutor y orientador conjuntamente, planificarán formas de comunicación con las familias, compatibles con sus horarios de trabajo, todo esto ya sea a través de entrevistas, llamadas telefónicas o cartas, estas no tendrán un número de sesiones fijado, ya que cada familia es diferente y cada una de ellas tiene una serie de necesidades específicas, en ellas se procurará:

- informar de manera continuada a las familias sobre la situación de sus hijos.
- manifestar interés por las dificultades que tienen estas familias.
- estimular la colaboración de la familia con el centro educativo, comprometiéndoles en la asistencia regular de sus hijos a clase.
- despertar el interés por la labor educativa.

Por otro lado, se realizarán actividades en el centro a través de talleres, roll-playing de trabajo individual o en grupo para compartir experiencias unos con otros que durarán todo el curso, cada una de ellas se realizará en un trimestre.

**Sesión 1:** una educación obligatoria y de calidad. Se tratará la importancia de la escolaridad hasta la edad de los 16 años.

**Sesión 2:** la vida social en el centro educativo. Relevancia del desarrollo del alumno en el centro que se encuentra.

**Sesión 3:** integración al mundo del trabajo. La necesidad de obtener unos estudios para llegar a tener un trabajo.

**C.-** Para trabajar con el **ALUMNADO**, durante tres sesiones le propondremos una orientación académica y profesional. Para ello trabajaremos con el programa informático Orienta, el cual facilita una variada información y diversos cuestionarios para decidir sobre salidas académicas y/o profesionales.

### **Sesión 1:**

Antes de empezar a trabajar con el Orienta recalcaremos una serie de cuestiones como son:

- Que la decisión que tomen no es determinante.
- La decisión es personal, no debe influir en ella otras personas ni factores de tipo culturales y sexistas.
- Salidas profesionales.

Con el Orienta se trabajará una serie de apartados que son:

- 1º Cuestionario de Profesiones: Para conocer cual es la profesión que mas se asemeja con sus gustos e intereses.

### **Sesión 2:**

- 2º Catálogo de títulos: Para conocer todas las salidas existentes que tienen.
- 3º Itinerarios posibles: Para saber que vías deben seguir para llegar a lo que realmente quieren conseguir.

### **Sesión 3:**

Mesa redonda: Donde se conocerá los resultados de cada uno y sabremos si están de acuerdo con lo obtenido. Se les motivará y ayudará para que poco a poco consigan lo que se planteen.

### **Sesión 4:**

Una vez conocido los intereses del alumno, se realizará un taller relacionado con los trabajos mas destacados. Aquí se les dará información de como acceder a ellos, pero sobre todo se harán juegos de roll para conocer cuales son las funciones que deben desempeñar y así tomar el máximo contacto posible.

#### **4.5.- RECURSOS**

Para el cumplimiento de los objetivos descritos, se requerirá de una serie de recursos que serán los recursos humanos, materiales e infraestructurales, los cuales son los siguientes.

1.- Recursos humanos: Entre los que encontramos a los profesores del centro educativo, el orientador, la profesora de servicios a la comunidad y la profesora de acogida.

2.- Recursos materiales: Entre ellos, están los medios audiovisuales como son los ordenadores o el reproductor de CD's, materiales en soporte papel, el programa orienta, tizas, mesas, y sillas.

3.- Recursos infraestructurales: En las cuales aparecen las estancias con capacidad suficiente como son las aulas ordinarias, el salón de actos y el aula de informática.

#### **4.6.- FASES**

	<b>PROFESORADO</b>	<b>FAMILIA</b>	<b>ALUMNADO</b>
<b>Sesión 1</b>	1.- Presentación 2.- Acercamiento a la música. 3.- Conocimiento de temas musicales.	1.- una educación obligatoria y de calidad	1.- Orientaciones 2.-Orienta: cuestionario de profesiones.
<b>Sesión 2</b>	4. Representación de clase.	2. la vida social en el centro educativo	3.Orienta: Catálogo de títulos. 4.-Orienta: Itinerarios posibles.
<b>Sesión 3</b>		3.-integración al mundo del trabajo	5.- Mesa redonda
<b>Sesión 4</b>			6.- Taller

	PREVENCIÓN	SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
SEPTIEMBRE	X		X
OCTUBRE		X	X
NOVIEMBRE		X	X
DICIEMBRE		X	X
ENERO		X	X
FEBRERO		X	X
MARZO		X	X
ABRIL		X	X
MAYO		X	X
JUNIO			X

#### **4.7.-EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INNOVACIÓN**

Para realizar la evaluación del proyecto de innovación, será necesario llevarla a cabo en tres fases, donde conocerán todos los aspectos positivos que se han sacado con la innovación. Estas tres fases serán las siguientes:

La **evaluación inicial** que se realizará para conocer la situación de la problemática en el centro. A pesar de que hay una serie de medidas de prevención, estas no siempre son de todo efectivas, por lo que se empezará a trabajar en el centro con los alumnos y las familias de estos acerca de este tema. Para empezar, debemos conocer las demandas de los profesores, las necesidades de los alumnos y de las familias, ya que no todos los casos son iguales, por ello se trabajará de forma individual, pero también en grupo, ya que es vital que las familias colaboren y participen entre ellas con el fin de ayudarse y asesorarse. La evaluación inicial, se realizará a través de la observación y del registro de faltas que tienen en el centro educativo.

En segundo lugar, habrá una **evaluación continua**, para evaluar todo el proceso que se va a llevar a cabo. Esto quiere decir, que se irá evaluando a medida que se realicen las diferentes actividades para conocer la funcionalidad del proyecto, para ello se hace un seguimiento a través del registro de faltas, donde se comprobará si el número de faltas sube, se mantiene o por lo contrario baja a medida que transcurre el curso académico, gracias a esto se puede comprobar si la necesidad detectada se va cubriendo, además de si el problema va desapareciendo.

Por último, está la **evaluación final**, donde con ella se conocerá si realmente se ha conseguido lo que se buscaba con toda la innovación propuesta, o por lo contrario si no ha servido realizar todo el plan de actividades y medidas que se han llevado a cabo. Con ello, se comprobará si el grado de consecución de los objetivos perseguidos a lo largo de todo el curso han sido logrados y esto se conocerá a través del registro de faltas de cada alumno.

Entre los criterios establecidos para valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos en la innovación serán los siguientes:

- Involucrar al profesorado en la prevención, detección e intervención de la problemática trabajada.

- Coordinar la labor entre los tutores, orientador, profesora de servicios a la comunidad y profesora de acogida.
- Implicar a las familias en el proceso educativo de sus hijos, así como en la participación activa de la vida del Centro.
- Implicar a los alumnos en su educación y aprendizaje.
- Se planteará un cuestionario para obtener mayor información sobre el desarrollo de la innovación y así obtener información para futuras propuestas de mejora.

	BiEN	MAL	REGULAR
¿Consideras adecuadas las medidas?			
¿Participas activamente en las actividades?			
¿La actitud del tutor favorece el desarrollo de las actividades?			

¿Qué mantendrías?	¿Cómo?
¿Qué mejorarías?	¿Cómo?
¿Qué cambiarías?	¿Cómo?

## **5.- CONCLUSIONES**

A lo largo del desarrollo de mi trabajo fin de master, he querido plasmar los conocimientos adquiridos, no sólo durante el período de prácticas sino también en las clases teóricas, realizando una parada en cada uno de los puntos fundamentales del trabajo llevado a cabo por un departamento de orientación.

En primer lugar, mediante un análisis del perfil profesional del departamento de orientación, contemplo todas las obligaciones a las que hacen frente y para las que debe estar preparado todo el personal que conforma el departamento de orientación. En este punto, hacer mención a la importancia que tiene el trabajo en equipo del departamento de orientación ya que gracias a ese trabajo, es como se consigue dar respuesta a las necesidades del alumnado, a la formación continua y el asesoramiento del profesorado y por supuesto al apoyo que se ofrece en todo momento a las familias.

En segundo lugar, y gracias a todo lo aprendido durante el curso planteo las actuaciones referentes a la Acción Tutorial, Atención a la diversidad y Orientación Académica y Profesional que podrían llevarse a la práctica en cualquier instituto, pero sobre todo en el IES de La Corredoria, ya que sobre todo están pensadas en cubrir las necesidades detectadas de este centro, en mi estancia del Practicum. El motivo de realizar este plan de actuación, es debido a que se trabaja con los destinatarios que más lo necesitan, partiendo de unos objetivos necesarios en cualquier centro educativo de hoy en día y para ello es necesario darle importancia a todos los componentes y agentes educativos. Aspectos como la justificación, los objetivos, contenidos, actividades, temporalización o evaluación son imprescindibles en cualquier actuación que se quiera llevar a cabo, por ello todo esto aparece reflejado en el plan de actuación del departamento de orientación.

Finalmente, haciendo un balance final sobre el desarrollo de mi propuesta de innovación quiero resaltar la importancia de su aplicación en los centros educativos donde existe esta problemática, o por lo menos llevar a cabo unas medidas para asegurar la asistencia a clase de todos o la mayoría de los alumnos. Creo que llevar a cabo actividades de este tipo pueden resultar positivas para cualquier centro con esta problemática y así proporcionar una ayuda tanto a profesores, familias y alumnado.

## **6.- BIBLIOGRAFÍA**

- Fernández del Valle, Jorge, dir. (1991). El absentismo escolar en el municipio de Oviedo. Un estudio desde la perspectiva de los servicios sociales. Oviedo, España: Concejalía de Bienestar Social, Ayuntamiento de Oviedo, Universidad de Oviedo.

- Rúa, Joan. (2005). El absentismo escolar como reto para la calidad educativa. Madrid: CIDE, D.L.

- Cuadernos de Pedagogía, (2003): “Absentismo escolar”, Valencia, edt. Cisspraxis, SA.

- Resolución de 6 de Agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias.

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su Título Preliminar los principios y fines del sistema educativo y, por tanto, define las líneas básicas que han de guiar la intervención educativa.

- Ley 10/2002, de 23 de Diciembre, de Calidad de la Educación, en el título I, Cap I, art. 9, señala la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza básica, así como su iniciación a los seis años y hasta los dieciséis

- Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948, ya establece que toda persona tiene derecho a la educación y que la educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental, constando la obligatoriedad en la instrucción elemental. (Art. 26.1)

- Real Decreto 299/1996, de 28 de febrero (B.O.E. de 12 de marzo) de Ordenación de las acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en educación

- <http://www.educacion.gob.es>

- [www.educastur.es](http://www.educastur.es)

- [www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org)

- <http://www.pagina-aede.org/Granada/19%20Exito%20fracaso.pdf>

## **7.- ANEXOS**

### ANEXO 1: *Entrevista a los alumnos*

Relación Absentismo- Familia.

Relación Absentismo- Escolarización.

Relación absentismo- Integración Social.

Relación absentismo- Etnia Gitana.

Relación Absentismo- Edad y Sexo.

1. Colegios anteriores... Educación Infantil. Edad de comienzo en el Colegio

.....

2. Repetición de curso.....

3. Asignaturas con mejores resultados:.....

Causa:.....

4. Asignaturas con peores resultados:.....

Causa:.....

5. MOTIVACIÓN.-

- ¿Termino las tareas que me ponen en clase?

- ¿Necesito ayuda para realizar las tareas que llevo a casa?

- ¿Me gusta presentar mis tareas limpias y ordenadas?

- ¿Tengo un horario de estudio que cumplo?

- ¿Dejo las tareas escolares para última hora?

- ¿Me aburre el trabajo que hago en clase?
- ¿Estudio muchas cosas que no son útiles para la vida?
- ¿Es importante estudiar y sacar algún título?
- ¿Es necesario que las mujeres estudien igual que los hombres?
- ¿Necesito estudiar y obtener una preparación para ser independiente?
- ¿A qué piensas dedicarte el día de mañana?
- ¿Cómo te gustaría que fueran las clases?
- ¿Crees que el problema es debido a la metodología?
- ¿Asistes actividades fuera del centro?¿Cuales?

#### 6. ADAPTACIÓN ESCOLAR.-

- ¿Faltas siempre a la misma hora?
- ¿Me gusta como explican mis profesores?
- ¿Te gusta hacer tareas y trabajos en grupo?
- ¿Me gusta hablar con mis compañeros?
- ¿Creo que mis compañeros me aceptan?
- ¿Intento agradar a mis profesores?
- ¿Hablo bien de mis profesores?
- ¿Pienso que mis profesores están satisfechos conmigo?
- ¿Mis profesores demuestran tener interés por mí?
- ¿Mis compañeros me ayudan si se lo pido?
- ¿Pienso que tengo buenos compañeros?.
- Nº de compañeros con los que simpatizas.
- Nº de compañeros con los que no simpatizas.
- Si pudieras elegir, ¿vendrías al Instituto?
- ¿Tengo los materiales escolares?

7. ADAPTACIÓN FAMILIAR (estudios).-

- ¿Mis padres me animan a estudiar?

- ¿Mis padres se interesan por mis estudios?

- ¿En mi familia tienen estudios? Estudios de los hermanos y de otros parientes próximos.....

- ¿Si llevo malas notas tengo problemas en casa?

**ANEXO 2: Entrevista al orientador y profesorado de servicios a la comunidad**

Relación Absentismo- Familia.

Relación Absentismo- Escolarización.

Relación absentismo- Integración Social.

Relación absentismo- Etnia Gitana.

Relación Absentismo- Edad y Sexo.

1. Colegios anteriores... Educación Infantil. Edad de comienzo en el Colegio

.....

2. Repetición de curso.....

3. Asignaturas donde obtienen mejores resultados:.....

Causa:.....

4. Asignaturas donde obtienen peores resultados: .....

Causa:.....

5. MOTIVACIÓN.-

- ¿Piensas que necesitan ayuda para realizar las tareas que llevan a casa?

- ¿Tienen un horario de estudio?

-¿Les aburre el trabajo que hacen en clase?

- ¿Cómo crees que le gustaría que fueran las clases?
- ¿Crees que el problema es debido a la metodología?
- ¿Asisten a actividades fuera del centro? ¿Cuales?

#### 6. ADAPTACIÓN ESCOLAR.-

- ¿Faltan siempre a la misma hora?
- ¿Piensas que los profesores no les prestan atención?
- ¿Cómo es la relación que tienen con sus compañeros?
- ¿Tienen los materiales escolares?

#### 7. ADAPTACIÓN FAMILIAR (estudios).-

- ¿Los padres se interesan por el futuro académico y profesional de sus hijos?
- ¿En la familia tienen estudios? Estudios de los hermanos y de otros parientes próximos.....

